



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

ORD. : 91/2020
ANT. : Causa Rit X-157-2019
MAT. : Remite Informe de avance

Colín, 24 de julio de 2020

A : *MAGISTRADO JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA*

DE : *DIRECTRA RESIDENCIA DE VIDA FAMILIAR INFANTIL SAN JOSÉ I*
María Eugenia Santis

Junto con saludar cordialmente a USIA, envío adjunto informe de permanencia N°6 de la niña, **PAZ BELÉN ROJAS PARRA**, en causa rit X- . 157-2019, de vuestro tribunal.

Sin otro particular,

Le saluda atentamente a Usía,





R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

INFORME DE AVANCE

Hogar de Vida Familiar Infantil San José I

N° 6

I.- ANTECEDENTES PROCESALES Y DE INDIVIDUALIZACIÓN

RIT CUMPLIMIENTO	X-157-2019
IDENTIFICACIÓN	Paz Belén Rojas Parra. R.U.N [REDACTED], Nacida el 17 de mayo de 2017, 3 años 2 meses de edad.
ESCOLARIDAD	Medio Menor
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos de Ángel
ÚLTIMO CONTROL DE SALUD CENTRO DE SALUD DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (ESPECIALIDAD)	22/07/2020, Paz asiste a urgencia del HRT por presentar dolor, irritación y secreción en su vagina, se le realizan exámenes de orina para descartar una posible infección urinaria, exámenes salen buenos y el diagnóstico es micosis (hongos) lo cual queda con tratamiento de NISTATINA cada 4 horas por 7 días, control con Dr. en consultorio en 48 hrs.
MEDIDA DE PROTECCIÓN	Medida de protección iniciada con fecha 22 de marzo del 2019.
MEDIDA DE PROTECCIÓN VIGENTE	Medida Vigente hasta el 30 de octubre de 2020
CAUSA SUSCEPTIBILIDAD ADOPCIÓN	A-13-2019, iniciada con fecha 08 de mayo del 2019.
ADOPCIÓN	No corresponde
ATENCIÓN PROGRAMA ESPECIALIZADO	No corresponde
FECHA INGRESO EFECTIVO	No corresponde
FECHA DEL INFORME	24 de julio de 2020
INSTITUCIÓN INFORMANTE CORREO ELECTRÓNICO FONOS	Hogar de Vida Familiar Infantil San José I. [REDACTED] [REDACTED]
RESPONSABLE DEL INFORME	Marcia Mireya Rivera Olguín, Trabajadora Social, Proyecto I Luisa Tamara Carrasco Marchant, Psicóloga, Proyecto I
FONO CONTACTO	[REDACTED]



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

II. CUMPLIMIENTO Y AVANCES EN LA INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ORDENADOS EN SENTENCIA (enunciarlos)	DESCRIPCIÓN DE AVANCES	CUMPLIDO (SI-NO-ENPROCESO)
Nº1: En sentencia con fecha 16 de abril de 2020 se prorroga medida de protección por el plazo de 6 meses a contar desde el 30 de abril de 2020. La que consiste en el ingreso de la niña Paz Belén Rojas Parra a la residencia de vida familiar infantil San José I.	Nº1: La niña PAZ BELÉN ROJAS PARRA, se mantiene ingresa en nuestro sistema residencial, con medida vigente hasta 30 de octubre de 2020.	SI

OBJETIVOS PROPUESTOS POR RESIDENCIA (enunciarlos)	DESCRIPCIÓN DE AVANCES	CUMPLIDO (SI-NO-ENPROCESO)
Nº1: Favorecer el desarrollo de la niña de acuerdo con la etapa del ciclo vital al que pertenece.	De acuerdo a entrevistas sostenidas con cuidadoras de trato directo y observación clínica a la niña, se puede reportar que paz cumple con los hitos esperados para la etapa de desarrollo que atraviesa, ya que presenta un adecuado desarrollo en las áreas socio afectiva, cognitiva y en el área motora específicamente. Asimismo, se visualiza a Paz participar activamente de actividades junto a sus pares y logra relacionarse de manera adecuada con adultos. Debido a la pandemia y la prevención de contagio y cuidado con NNL, se han implementado una serie de actividades ludo-didácticas a realizar en casa, teniendo estas actividades como principal objetivo, estimular a los niños, manteniendo en lo posible sus rutinas de la cotidianidad. Dichas actividades involucran acciones tales como, cantar, bailar, contar cuentos, colorear, recortar, jugar, entre otras. Así como también, la realización de talleres de cocina, manualidades, higiene personal y prevención de coronavirus y actividades escolares. Ante lo cual, Paz ha logrado responder de manera adecuada, mostrando entusiasmo y motivación por participar. No obstante, aún se observa dificultad para comunicarse de manera verbal, recurriendo fácilmente al llanto y gestos para obtener lo que desea. De acuerdo a lo anterior, es que se realiza	En proceso



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

	psicoeducación a cuidadoras, a fin de estimular la verbalización, por parte de la niña, de sus necesidades.	
Nº2: Favorecer vinculación nutricia con progenitora.	Durante este último periodo y producto de la contingencia sanitaria, se ha mantenido la vinculación entre la niña y progenitora, únicamente a través de video llamadas. De acuerdo a ello, se puede informar que dicha vinculación se ha visualizado como poco nutricia, constantemente psicóloga de residencia debe intervenir para que exista comunicación, debido a que se presentan reiterados silencios y/o la niña ignora la figura de la madre presente, no la integra en su juego y solo se presenta como un espectador. Por otra parte, se ha incentivado a Sra. Marcela a realizar llamados telefónicos para mantenerse enterada sobre el estado actual de la niña, frente a lo cual no presenta mayor iniciativa, esperando a los días de vinculación donde desde residencia se contacta con ella. Cabe señalar que se han realizado orientaciones a Sra. Marcela sobre acciones a realizar durante video llamadas, a fin de fortalecer la vinculación con Paz (tales como, mostrar su juguete favorito, cantar en conjunto, involucrarse en el juego de la niña, hacer uso de un lenguaje adecuado para su edad, entre otras.), de lo cual no se observa iniciativa ni aplicación de lo orientado.	En proceso
Nº3: Colaborar en el proceso de susceptibilidad de adopción de la niña.	Con fecha 12/06 del presente, se realiza análisis de caso junto a UPRODE, UPLAE, UADOP y profesionales de Residencia, a fin de evaluar situación actual de la niña y proceso de susceptibilidad de adopción. Asimismo, se realizan envíos de informe según solicita SENAME y curadora ad litem de la niña. Sin embargo, resulta complejo de proceder respecto a su situación debido a la contingencia sanitaria que vive el país y de las restricciones en cuanto a visitas presenciales por parte de progenitora.	En proceso
Nº4: Incentivar participación de progenitora en procesos interventivos.	En entrevista con progenitora informa a profesionales de residencia proteccional que suspendió tratamiento farmacológico (antidepresivos: Fluoxetina y Topiramato), cuyo diagnóstico es: Trastorno límite de personalidad y control de impulsos. En la unidad de salud mental del Hospital Regional de Talca, siendo atendida por el psiquiatra Carlos Sjoberg y psicóloga Elizabeth	En proceso



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

	<p>Santelices, ya que actualmente se encuentra embarazada, de aproximadamente casi cuatro meses de gestación, vive con actual pareja y padre de su hijo.</p> <p>Actual pareja:</p> <p>Víctor Manuel Yevenes Aguirre Run N° [REDACTED] Fecha Nacimiento 29 junio 1982 38 años Se desempeña como trabajador independiente vendiendo verduras dentro y fuera de Talca. Percibe un sueldo de aproximadamente \$600.000 mil pesos mensuales. Mantienen una relación de convivencia de 6 meses.</p>	
<p>N°5: Promover autonomía en adulta responsable.</p>	<p>En entrevista sostenida con Sra. Marcela se ha sostenido seguimiento en relación con el tema salud, en donde se menciona que no continua con su tratamiento farmacológico, la semana recién pasada Comenta que Psiquiatra la contacto y le informa que se suspende tratamiento farmacológico hasta que nazca su hijo. Se puede mencionar que dicho tratamiento se encuentra suspendido desde el mes de febrero.</p> <p>Por otra parte, progenitora hace mención que el día 27 de julio comenzara sesiones con psicólogo Paulo Alejandro Vergara Yáñez, profesional que se desempeña en CESFAM Las Américas.</p> <p>En tema laboral la sra. Marcela hasta hace un mes y medio se encuentra sin actividad laboral, ya que refiere que se encontraba sin contrato, por ende, al informar en el hogar de ancianos que se encontraba embarazada, no dieron continuidad al tema laboral.</p> <p>En el tema vivienda, se encuentra arrendando vivienda junto a su actual pareja don Víctor.</p> <p>La vivienda cuenta con living, comedor cocina, Baño, dos dormitorios, cuentan con el mobiliario adecuado para satisfacer las necesidades básicas de su grupo familiar.</p>	<p>En proceso</p>
<p>N°6: Mejorar y potenciar competencias parentales desarrolladas por la progenitora.</p>	<p>A pesar de las sugerencias que realiza Dam Kelluwun en evaluación realizada en donde indican que: <i>“progenitora cuenta con competencias parentales básicas para proveer a su hija de una crianza bientratante; sin embargo, se requiere reforzar aspectos asociados al ámbito de vinculación y protección...Desde el ejercicio de la parentalidad se observa la necesidad de intervención que le permita</i></p>	<p>En proceso</p>



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

	<p><i>a la adulta ir adquiriendo herramientas que le permitan ir ejerciendo en forma más autónoma su rol”</i></p> <p>Progenitora no participa de talleres impartidos en residencia proteccional por profesionales del programa Chile Crece, en el mes de febrero, por ende no adhiere al proceso interventivo de socio educación cuyo objetivo principal era empoderar a la Sra. Marcela en una parentalidad positiva.</p> <p>Es importante hacer mención que ante la contingencia sanitaria que se encuentra viviendo nuestro país, ha sido un factor beneficioso para la Sra. Marcela ya que no existe preocupación de su parte para realizar un constante acercamiento con su hija.</p>	
<p>Nº5: Reforzar normas y dinámica interna de la Residencia con adulto responsable</p>	<p>Desde el ingreso de la niña a residencia proteccional se ha llevado a cabo la sociabilización del reglamento interno para padres y adultos responsables de los niños/as. Se indica procesos interventivos que se deben llevar a cabo y de la recopilación de antecedentes a nivel personal como familiar, todo esto en pro de realizar un trabajo interventivo acorde a lo requerido por tribunales.</p> <p>Además, se informa con relación a horas vinculares las que se llevan a cabo, los días lunes y jueves desde las 15:00 horas a 17:00 horas.</p> <p>Por otra parte, se han llevado a cabo intervenciones de encuadre ante la falta de preocupación hacia su hija, ya que de no llevarse a cabo video llamadas ella no se comunica con profesionales para consultar lo sucedido.</p>	<p>Si</p>
<p>Nº 6: Coordinar acceso a redes de apoyo local que favorezcan el desarrollo biopsicosocial de Paz.</p>	<p>La niña es ingresada ha residencia proteccional y se realiza solicitud de ingreso de incorporación a CESFAM Maule, donde mantiene controles de salud niño sano, morbilidad y especialista que requiera.</p> <p>También fue incorporada a jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos de Ángel donde se encuentra matriculada y recibiendo apoyo de estimulación por las decentes vía correo electrónico ya que por tema de contingencia sanitaria de nuestro país no pueden realizarlo presencialmente. El cual con posterioridad es sociabilizado por ETD.</p>	<p>Si</p>
<p>Nº7: Mantener trabajo organizado y coordinado con Tribunal de Familia de Talca.</p>	<p>Se mantiene coordinación con Tribunal de Familia de Talca, mediante el envío de oficios, informe de permanencia y asistencia a audiencia si corresponde.</p>	<p>Si</p>



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

MEDIDAS CAUTELARES UÓRDENES DE BÚSQUEDA	No corresponde.	
--	-----------------	--

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE REINSERCIÓN FAMILIAR

INTERVENCIÓN FAMILIAR	SI/NO	ANTECEDENTES
DESPEJE FAMILIAR DEACUERDO A CERTIFICADO DE REDES FAMILIARES	Si	Al ingreso de la niña, profesionales de la residencia proteccional solicitan a Tribunal de Talca, mediante oficio, que el Registro Civil e Identificación emita Informe de la red familiar de la niña, siendo solicitado con fecha 26 de marzo de 2019.
EVALUACIÓN COMPETENCIAS PARENTALES	Si	Realizado por DAM Kelluwün a progenitora Doña Marcela Parra Mora, con fecha 29 de julio de 2019
FIGURA DE EGRESO	No	
EVALUACIÓNCOMPETENC IAS PARENTALES FIGURA DE EGRESO	Si	
VISITAS	Si	Paz realiza videollamadas de vinculación con su madre los días lunes y jueves entre 15:00 a 17:00 hrs.
SALIDAS	No	
ACERCAMIENTO FAMILIAR	No	

IV.- SUGERENCIAS/SOLICITUD

TIPO SUGERENCIA/SOLICITUD	SI/NO	PLAZO (contemplado/ programa (sugerido)
MANTENER MEDIDA	No	No corresponde.
MODIFICAR MEDIDA	No	No corresponde.
PRORROGAR MEDIDA	Si	En virtud de lo señalado y en tenor a lo obrado según el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de intervención individual de la niña de autos se solicita respetuosamente a Usía prorrogar la medida de PAZ BELÉN ROJAS PARRA en el sistema residencial a fin de continuar con el proceso de intervención.



R.V.F. INFANTIL SAN JOSE
PROYECTO 1

Fono: [REDACTED]

Mail: [REDACTED]

		- Solicitar a HRT y/o Cesfam Las Américas que dé cuenta de la adherencia y permanencia de la Progenitora, en todo lo relacionado a su tratamiento médico y farmacológico.
INICIAR INTEGRACIÓN O ACERCAMIENTOS PREVIOS	No	No corresponde.
EGRESAR	No	No corresponde.

V.-EGRESO

TIPO EGRESO	SI/NO
EXITOSOS	No corresponde
CAMBIO RESIDENCIA	No corresponde
ADOPCIÓN	No corresponde
MAYORÍA DE EDAD	No corresponde

[REDACTED]
Marcia Rivera Olgún
Trabajadora Social
Proyecto I
R.V.F Infantil San José

[REDACTED]
Luisa Tamara Carrasco Marchant
Psicóloga
Proyecto I
R.V.F Infantil San José